

Caso. Sive mil. n. v. y lueos
que contexte enax d. da. se
instina a Jose Maria, los pon-
da inmediatam. en ella, Hco.
quind el competente Riquard.

Lama del
Tandero m.

El Sr. D. Vicente Raso Comisario con
celero dio cuenta a esta Ciudad q.
haviendose proveydo auto por el
Sr. Gov. para q. se llevase a efecto el
nombram. de Alcaide Intero
de la R. Carcel, hecho en Fran-
cisco, le ha presentada por su
fiador a Fran. Jo. Orra, con una Casa
de su pertenencia en la calle prin-
cipal de Sr. Roque de una poblacion
entendido por esta Ciudad acun-
dos. Die. siendo de cuenta y riesgo del
R. Excmo. Cavallero Comisario la
admission de la mencionada fian-
za, de donde luego no ofreciendose
a este R. p. no se proceda al otorga-

Todo lo qual acordó esta Ciudad por au-
toridad de su Secretar. de quedarlo fee =

Cisco Jareta
Joaquin de Madrid

En la M. N. y M. L. Ciudad
Cav. ondo

